

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 21 de noviembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

## **Presidencia de la Junta de Extremadura**

1. La declaración institucional de la Junta de Extremadura con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

## **Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital**

1. El Programa Anual de Estadística para 2023.

## **Consejería de Salud y Servicios Sociales**

1. Las unidades móviles de mamografías.
2. Contratar el gas natural para varios centros del SEPAD.

## **Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes**

1. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Paisaje Cultural de La Serena”.
2. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Tierra de Barros de Enoturismo”.

## **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**

1. La ayuda a la Universidad de Extremadura para preparar y mejorar sus instalaciones.

## **Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural**

1. El convenio con el Ayuntamiento de Santa Marta para desarrollar en alguno de sus terrenos acciones del Programa de Mejora Genética Forestal de Extremadura.

## **Ceses y Nombramientos**

## El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Economía, Salud,  
Turismo, Educación y Gestión Forestal.

### Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



#### I. La declaración institucional de la Junta de Extremadura con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

La violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujer, es una vulneración de los derechos humanos y una forma de discriminación extrema.

Los poderes públicos tienen la obligación de trabajar para que esto no ocurra y de ayudar a las mujeres que la sufren.

Hay muchas convenciones y declaraciones que tratan la violencia contra las mujeres como un problema a nivel internacional.

Por ejemplo:

- La “Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de la Organización de las Naciones Unidas en 1993.
- La “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” aprobada en Belem do Pará de 1994.
- O el “Convenio para la Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica” aprobado en Estambul en 2011 y uniéndose a él España en 2014.

En España también existen las siguientes normas respecto a la protección contra la violencia de género.

- La Ley Orgánica número 11 de 2003, a través de la cual se crea el orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.
- La Ley Orgánica número 1 de 2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017, que supuso un gran avance para la aplicación de acciones para combatir la violencia que sufren las mujeres.

Los poderes públicos extremeños deben trabajar con firmeza y compromiso para acabar con esta forma de delincuencia. Un trabajo que debe ser constante para conseguir cada vez más avances y nunca volver atrás.

Son muchas las causas que provocan esta violencia sobre la mujer, pero una de las causas más importantes es que no hay una educación en igualdad. Debe ser un objetivo prioritario de nuestro sistema educativo formar a la juventud para que la igualdad y la no discriminación, sean en lo que se base su forma de relacionarse con las demás personas a lo largo de su vida.

Pero no solo es trabajo del sector educativo, debe ser un trabajo en el que todos y todas, política, familias y sociedad en general deben implicarse.

Por eso con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el próximo 25 de noviembre, la Junta de Extremadura, que conoce la preocupación de la población extremeña por este problema, pone en marcha una campaña con el lema “Si hablamos, el machismo calla”. A través de esta campaña el gobierno extremeño quiere que la ciudadanía se dé cuenta de lo importante que es denunciar, denunciar cualquier signo de violencia que pueda poner en riesgo la salud física o psicológica de las mujeres extremeñas, cualquier comportamiento, comentario o actitud machista que suceda a nuestro alrededor, y que además pueden ser el inicio de futuras situaciones de violencia, porque ese machismo es el origen.

Igualmente pedimos a la sociedad extremeña que dé a conocer desde todos los aspectos, nuevos tipos de violencia que han surgido últimamente. Sobre todo aquellas formas de violencia relacionadas con las nuevas tecnologías, como las redes sociales o las aplicaciones a las que tienen acceso las personas adolescentes, como por ejemplo el **ciberacoso**, el envío de fotos y vídeos sin permiso, o el chantaje.

Las víctimas y agresores son cada día más jóvenes y a veces estas violencias son difíciles de detectar, pero igual de graves, que otras que conocemos más.

Hoy en día las relaciones de pareja basadas en la dominación y el control y el uso de la inteligencia artificial para cometer delitos sexuales están presentes en nuestros móviles y aparatos electrónicos, por tanto, son nuevos problemas que debemos afrontar toda la ciudadanía unida y saber lo importante que es afrontarlos cuanto antes.

Y también es importante proteger a los niños y niñas extremeños de un problema que cada vez es más frecuente, el acceso sin control a contenidos de carácter pornográfico a través de Internet. Contenidos que luego se imitan en la vida real, y que pueden acabar provocando violencia en general, y sobre todo violencia en el tema afectivo y sexual, en el que las mujeres acaban siendo las víctimas.

Por tanto, hay muchas formas de violencia. Y todas son igual de malas y merecen ser condenadas, pero nunca debemos olvidar mostrar nuestro gran rechazo a la violencia de género, porque el diferenciarla del resto de violencias, nos ayudará a comprender mejor sus causas y a ser más eficaces en su eliminación.

Solo así, conseguiremos una sociedad más libre, más igualitaria y más justa.

Este año han aumentado los casos de violencia contra las mujeres, 3 muertes más que el año pasado,

siendo 52 las mujeres que han muerto en España este año, a causa de un hombre.

En Extremadura, hay 2 mil 215 mujeres con apoyo policial.

Bomberos, Policía, Guardia civil, las Casas de la Mujer, las oficinas de igualdad, las personas sanitarias, las personas trabajadoras de los Servicios Sociales, y docentes forman un amplio conjunto de recursos de apoyo, que seguiremos reforzando y ampliando.

Son muchas las mujeres extremeñas que desgraciadamente han sufrido esta forma de violencia. A todas ellas, queremos decirles que no están solas, que la sociedad extremeña las comprende, y les muestra su cariño y su apoyo ante su sufrimiento.

Desde la Junta de Extremadura confirmamos una vez más, nuestro compromiso por la lucha contra la violencia hacia las mujeres y aseguramos que el gobierno pondrá en marcha acciones para acabar con ella. Se pondrá todo el esfuerzo y recursos necesarios para que la población se dé cuenta de este gran problema, para proteger a las víctimas y a sus hijos e hijas y para ayudar en su recuperación.

El gobierno extremeño está trabajando para que Extremadura sea un ejemplo de igualdad. Trabaja para mejorar el Pacto de Estado contra la Violencia, y conseguir una sociedad basada en el respeto, la igualdad, la dignidad y la libertad.

Así que pedimos a la sociedad extremeña que muestre su rechazo y condena a la violencia contra las mujeres, y que colabore para dar a conocer y nunca silenciar el machismo en cualquiera de sus formas, ayudando a conseguir una sociedad en la que no haya violencia ni discriminación.

**Ciberacoso:**  
El uso de medios digitales para molestar o acosar a una o varias personas mediante ataques personales, divulgación de información personal o falsa...



### I. El Programa Anual de Estadística para 2023.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **Programa** Anual de **Estadística** de Extremadura para 2023, cumpliendo así con la Ley de Estadística de Extremadura.

Este Programa es el primero del Plan de Estadística de Extremadura que tendrá validez desde 2023 hasta 2026 y que fue aprobado a través de **decreto** por el Consejo de Gobierno el 6 de septiembre.

Este plan asegurará el acceso de las instituciones públicas, las organizaciones económicas y sociales y la ciudadanía en general a diferente información que ayudará a conocer mejor las características reales de la población, la economía, el territorio y el medio ambiente de Extremadura.

Todas las estadísticas incluidas en este programa anual serán oficiales desde el momento en que se publiquen.

El Instituto de Estadística de Extremadura realizará un documento con todo lo realizado a través de este programa durante 2023 y se lo enviará antes del 30 de junio de 2024 al Consejo Superior de Estadística de Extremadura y a la Asamblea de Extremadura.

#### **Programa:**

Proyecto o conjunto de actividades planificadas para conseguir un objetivo.

#### **Estadística:**

Estudios sobre un conjunto organizado de datos de algo concreto que sirven para sacar conclusiones sobre una situación.

#### **Decreto:**

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.



### 1. Las unidades móviles de mamografías.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate los servicios de las unidades móviles de **mamografías** para desarrollar el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.

Las unidades móviles de mamografías, llevarán los equipos necesarios para la realización de mamografías a los territorios que no tienen hospital, o que el hospital que tengan no pueda realizar en parte o de forma completa el programa.

La Junta de Extremadura ha decidido, siguiendo las recomendaciones europeas, que las revisiones a través de mamografías, para detectar cuanto antes el cáncer de mama, que antes se realizaban a partir de los 50 años, ahora se hagan a todas las mujeres entre los 49 y 69 años de edad. El objetivo es llegar a hacer las revisiones a todas las mujeres mayores de 45 años, que se calcula que en nuestra región son 190 mil 636 mujeres.

Para contratar esos servicios hay 4 millones 575 mil 264 euros.

#### Mamografía:

Prueba médica que se utiliza para detectar y diagnosticar problemas en las mamas o pechos, especialmente el cáncer de mama.



[Volver al índice](#)

### 2. Contratar el gas natural para varios centros del SEPAD.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate a través de **acuerdo marco** el gas natural para varios centros del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Es necesario contratar el gas natural para asegurar el buen cuidado de las personas usuarias de estos centros.

Para contratar el gas natural hay casi 2 millones 342 mil 691 euros.

#### Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.



[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Paisaje Cultural de La Serena”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre:

- La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- Y la Diputación de Badajoz,

para poner en marcha el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino llamado “Paisaje Cultural de La Serena”.

Para esto hay 4 millones 129 mil euros que se pagarán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los fondos Next Generation EU.

El objetivo de este plan es conseguir que la zona de La Serena se convierta en un destino turístico respetuoso con el medio ambiente, gracias a su naturaleza, paisaje, historia, arte, cultura y artesanía, que la hacen una comarca única. El turismo ayudará a mejorar la economía y el empleo, así como la cultura, el ocio... ayudará a que los pueblos de la zona no se abandonen.

Para ello se pondrán en marcha entre otras acciones:

- Un centro para atender a los turistas que visiten la zona en bici o vayan a realizar otros deportes sostenibles.
- Preparación y equipamientos de la Red de Itinerarios BTT, es decir, caminos para recorrer “La Serena” en bicicleta de montaña.
- Preparación del entorno de las minas y canteras de piedra natural.
- Preparación de un lugar donde las personas puedan acceder y conseguir agua y gestión eficiente del agua en los espacios del Camino Mozárabe.
- Creación y equipamiento de la Red de Espacios Naturales de Interés Turístico de La Serena.
- Sistemas de gestión a distancia del alumbrado público.
- Sistemas para el autoconsumo de energía solar en recursos turísticos.
- Plan para reducir la huella de carbono en las pequeñas y medianas empresas.
- Diseño y puesta en marcha de un plan de marketing inteligente.
- Plan de formación tutorizada sobre la digitalización del sector turístico.
- Instalación de equipos digitales avanzados en espacios turísticos.
- Creación y puesta en marcha de productos turísticos como la ruta de los pantanos, del aceite, del queso...
- Acciones para dar a conocer el destino.
- Consecución de certificados de calidad como el Club de producto Ecoturismo España o el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED).
- Y la mejora de la accesibilidad de recursos turísticos estratégicos.

**Convenio de colaboración:** Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Plan de Sostenibilidad Turística:** Planes para incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los destinos turísticos.

**Fondos Next Generation EU:** Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

**Sostenible:** Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

**Huella de carbono:** Son los gases totales de efecto invernadero emitidos de forma directa o indirecta.

**Plan de marketing inteligente:** Acciones que ayudan a centrarse en el cliente, comprender sus necesidades y mejorar su experiencia con el uso de las herramientas de comercio digital para mejorar las ventas.

**Digitalización:** Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Tierra de Barros de Enoturismo”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre:

- La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- Y la Diputación de Badajoz,

para poner en marcha el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino llamado “Plan de Sostenibilidad Turística Tierra de Barros de Enoturismo”.

Para esto hay 3 millones 534 mil 500 euros que se pagarán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los fondos Next Generation EU.

El objetivo de este plan es conseguir que la comarca de Tierra de Barros se convierta en un destino en el que disfrutar del vino y la comida. Un destino turístico en el que participen todos los pueblos, instituciones, empresas turísticas, empresas de vino, y empresas agroalimentarias del territorio.

Para ello se pondrán en marcha entre otras acciones:

- Una red de miradores de paisajes de viñedo y olivar.
- Senderos (caminos) entre viñedos y olivos para recorrer en bici.
- Mercado itinerante de productos de kilómetro 0 en Tierra de Barros.
- Actividades de reciclaje relacionadas con el vino.
- Una guía con buenas prácticas sostenibles para las empresas agroalimentarias y empresas relacionadas con el vino.
- La mejora de la movilidad sostenible a través de bicicletas eléctricas.
- Un Plan de social media.
- Acciones de digitalización.
- Creación de contenidos digitales.
- Un Plan de marketing digital.
- La mejora de la gestión del destino.
- La creación de productos turísticos.
- Y dar a conocer el destino.

**Convenio de colaboración:** Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Plan de Sostenibilidad Turística:** Planes para incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los destinos turísticos.

**Fondos Next Generation EU:** Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

**Productos de kilómetro 0:** Alimentos que recorren muy poca distancia desde el lugar donde han sido producidos y recolectados y el punto donde se venden y consumen.

**Sostenible:** Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

**Plan de social media:** Guía que te permite llegar, paso a paso, al objetivo u objetivos que te hayas propuesto para tus redes sociales.

**Digitalización:** Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

[Volver al índice](#)

---

## Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.



Hoy se ha hablado de:

---

I. La ayuda a la Universidad de Extremadura para preparar y mejorar sus instalaciones.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que la Universidad de Extremadura reciba una ayuda de 1 millón 333 mil 894 euros para adaptar sus instalaciones a las exigencias europeas,.

4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero de los **fondos FEDER**.

En concreto ese dinero se utilizará para:

- Mejorar aquellos edificios e instalaciones antiguos y estropeados.
- Mejorar los accesos.
- Y poder distribuir e instalar los nuevos servicios educativos y administrativos que se han creado al aumentar la oferta educativa, es decir, el número de estudios que se pueden realizar en la Universidad de Extremadura.

### Fondos FEDER:

Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

 [Volver al índice](#)



1. El convenio con el Ayuntamiento de Santa Marta para desarrollar en alguno de sus terrenos acciones del Programa de Mejora Genética Forestal de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con el Ayuntamiento de Santa Marta, para realizar en una parcela de la zona de “La Dehesilla”, algunas acciones del Programa de Mejora Genética Forestal de Extremadura. Esta parcela cumple las condiciones necesarias para realizar en ella estas acciones.

El objetivo del convenio es colaborar para obtener y conservar material genético de especies forestales de Extremadura, que ayuden a proteger, conservar y mejorar las zonas forestales sanas, **sostenibles** y productivas.

Para ello:

- Se realizarán acciones con especies que son importantes mantener y reproducir, por sus beneficios y características para las generaciones presentes y futuras, ya que pueden ayudar a luchar contra el **cambio climático**.
- Se seleccionarán las especies y poblaciones (conjunto de especies) mejor adaptadas y se impulsará la economía forestal sostenible, de productos como la madera, bellotas, piñones, resinas, castañas o corcho o setas.
- También se pondrán las instalaciones de riego y cerramiento necesarias.

La firma de este convenio no supone un gasto concreto, ya que estas acciones se pagarán con el dinero destinado al Programa de Mejora Genética Forestal de Extremadura.

### Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

### Sostenible:

Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

### Cambio climático:

Los cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.



---

## Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:




El Consejo de Gobierno ha aprobado a través de **decreto**:

- El cese de Cosme Segador Vegas como director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX).
- El nombramiento de Lidia Calderón Sierra para este mismo puesto.
- El cese de Antonio Verde Cordero como director gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
- El nombramiento de Jorge Leal Vázquez para este mismo puesto.
- El cese de Ángel Luis López Santiago como director del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.
- Y el nombramiento de Paloma Morcillo Valle para este mismo puesto.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu) “.

### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)